

ORD.: N° 3084/2019.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0003522

MAT.: Responde Solicitud de Acceso a la
Información

RECOLETA, 24 de septiembre de 2019

DE: **GIANINNA REPETTI LARA**
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

PARA: **JAIME RIVEROS** - Censurado por Ley 19.628

De acuerdo a la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 de agosto de 2019, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Estimados, junto con saludar cordialmente, solicito por favor me envíen en formato digital PDF, en caso de existir, el o los permisos de edificación, resoluciones de modificación de proyecto de edificación y recepción definitiva de la propiedad ubicada en AV. EINSTEIN N°384. Gracias."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Obras Municipal, revisadas las bases de datos de Oficina de Partes, Archivo y Departamento de Edificación, todos ellos de esta unidad municipal, el inmueble en consulta cuenta con los siguientes Actos Administrativos:

1. Permiso de Obra Menor N° 22 de fecha 14.02.2007 por Demolición Total.
2. Permiso de Edificación N° 374 de fecha 20.12.2007.
3. Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 33 de fecha 04.03.2008.

Se adjunta Ord. 20.75.2019 de la Dirección de Obras por medio del cual se confirma lo antes mencionado.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


GIANNINA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA



GRL/hca/lrg